

Aranda, Mata, Olvera, Gamboa, Degollado.—Retirada.—(Véase la página 726, ap. 13, y 727, ap. 6º y siguientes.)..... 723

Art. 64.—19ª Arreglo interior de los territorios.—Concordancias.—Aprobada.—Voto particular sobre que los congresos constitucionales tienen la facultad de fijar y variar la residencia de los supremos poderes.—Aprobado.—Adición sobre elección popular de los jefes políticos y diputaciones territoriales.—Ramírez, Mata, Ramírez, Moreno, Mata.—Dictámen sobre fuerza pública y el clero.—Aprobado en cuanto á la fuerza pública, y pasa á la comision de guardia nacional: el resto desechado.—Adición sobre diputacion particular del Distrito.—Del Rio, Cendejas, Castillo Velasco, Prieto, Zarco.—Se niega la dispensa de trámites.—Cendejas, Guzman.—Reforma.—Guzman, Mata, Olvera, Cortés Esparza, Castillo Velasco, Prieto, Gamboa, Cendejas, Ramirez, Mata, Cendejas, Olvera, Banuet, Mata.—Nueva reforma del artículo.—Castillo Velasco, Moreno, Prieto, Gamboa, Castillo Velasco, Gamboa.—Aprobado.—Solicitud del ayuntamiento para que el Distrito tenga libre su organizacion municipal, autoridades propias y rentas particulares.—Castillo Velasco, Del Rio, Cendejas, Prieto, Morales Puente, Lazo Estrada, Anaya Hermosillo, Zarco, Gamboa, Zarco.—Desechada.—Moreno.—Nueva proposicion sobre nombramiento de autoridades judiciales del Distrito.—Gamboa.—Admitida.—Fraccion 18 retirada, y 19.—Proyecto sobre terrenos baldíos.—Barrera, Payró, Barros, Castellanos, Barros, G. Granados, Payró, Fuente, Barros, Mata, Payró, Lémus, Castellanos, Fuente, G. Granados, Fuente.—Dictámen sobre terrenos baldíos.—G. Anaya, Mariscal, Barrera, Orozco y Berra, Mata, Orozco y Berra, Prieto, Herrera, Mata, Prieto, Mata, Castellano., Cendejas, Herrera, Cendejas, Gamboa.—Se declara con lugar á votar.—Discusion en lo particular.—Cendejas, Mata, Herrera, Mata, Castellanos.—Aprobado el artículo 1º.—Artículo 2º Responsabilidad de los ministros de Santa-Anna.—Reyes, García Granados, Aguado, Mata.—Aprobado.—Artículo 3º Responsabilidad de los gobernadores.—Aprobado.—Artículo 4º—Aprobado..... 726

Art. 64.—20ª Ocupacion y enajenacion de terrenos baldíos.—Concordancias.—Aprobado..... 743

Art. 64.—21ª Ministros, agentes diplomáticos, cónsules, coroneles y demas oficiales superiores.—Concordancias.—Zarco, Guzman, Zarco, Mata, García Granados, Guzman.—Aprobado.—Adición.—Ramírez, Zarco.—Adición sobre empleados superiores de hacienda.—Admitida.—Prieto, Gamboa, Prieto, Ramirez, Prieto, Ramirez.—Aprobada..... 744

Art. 64.—22ª Tratados.—Concordancias.—Ortega, Arriaga, Zarco, Arriaga, Barrera.—Reprobada.. 746

Art. 64.—23ª Autorizacion para que el ejecutivo pueda disponer de la guardia nacional.—Concordancias.—Aprobada. (Véase la página 815, ap. 8º)..... 748

Art. 64.—24ª Prórroga de sesiones.—Aprobada..... 748

Art. 64.—25ª Reglamento interior.—Aprobada..... 748

Art. 64.—26ª Nombramiento y remocion de los empleados de su secretaría. 1.—Mata, Castañeda, Mata, Castañeda, Gamboa, Prieto, Castañeda, Arriaga.—Reforma de la fraccion 4ª del artículo 64, consultando que el acuerdo del congreso sea sujetao á la aprobacion de las legislaturas.—Ramírez Ignacio.—Aprobada.—Otra adición que consulta la facultad de conceder amnistías.—Aprobada.—Otra adición para que el congreso pueda nombrar y remover al tesorero general.—Fué admitida á discusion.—Dictámen sobre remocion de los empleados superiores de hacienda.—Desechada.—Proposicion para que los empleados superiores de hacienda puedan ser removidos por el ejecutivo.—Aprobada.—Dictámen negando al congreso la facultad de nombrar y remover al tesorero general.—Barrera.—Aprobada. 2..... 748

Art. 64.—27ª Creacion y supresion de empleos de la Federacion.—Prieto, Mata, Prieto, Mata.—Aprobada..... 750

Art. 64.—28ª Premios ó recompensas.—Concordancias.—Aprobada.—Adición sobre privilegios exclusivos.—Aprobada..... 750

Art. 64.—29ª Postas y correos.—Concordancias.—Reforma.—Aprobada..... 751

Art. 64.—30ª Autorizacion general para legislar.—Concordancias.—Aprobada. (Véase la página 799, ap. 7º)..... 751

Art. 65.—Derecho de iniciativa.—Concordancias.—Ruiz, Arriaga, Moreno.—Aprobado.—Adición sobre iniciativa del poder judicial.—Ruiz.—Admitida.—Dictámen desechándola.—Aprobado..... 751

1 Esta fraccion, á mocion del Sr. Prieto, y previo permiso de la cámara, fué retirada por la comision.—Zarco. Tomo II de la Historia del congreso, pág. 439, ap. 6º

2 Lo que se dice con relacion al Sr. Prieto, y á que fué retirada la fraccion, se refiere al texto de la misma fraccion 26 y no á la adición.

Artículos 66, 67, 68 y 69.—Discusion en lo general.—García Granados, Zarco, Mata, Olvera, Moreno, Villalobos, Barrera, Guzman, García Granados, Zarco, Mata, Villalobos, Guzman.—Retirados.—Art. 66.—Trámites á que deben sujetarse las iniciativas.—Concordancias.—Retirado.—Reforma.—Reyes, Guzman, Reyes, Villalobos, Guzman, Zarco, Moreno, Prieto, Guzman, Villalobos, Mata, Zarco, Aranda, Ramirez, Diaz Barriga, Villalobos, Olvera, Gamboa, Prieto, Moreno, Prieto, Moreno, Olvera, Diaz Barriga, Ruiz, Mata.—Reforma del artículo.—Prieto, Guzman.—Aprobado.—Oficio del ministerio de la guerra haciendo observaciones á un decreto del congreso.—Zarco, Ramirez, García Granados.—Dictámen de comision sobre la facultad de hacer observaciones.—Barrera, Aguado, Prieto, Guzman, Soto, García Granados, Guzman, Mata, Guzman, Zarco.—Declarado sin lugar á votar.—Dictámen sobre insubsistencia de un decreto de Santa-Anna que anuló los de varias legislaturas.—Aprobado.—Sancion del decreto que restituye al ayuntamiento de Veracruz los bienes de que lo despojó una órden de Santa-Anna.—Minuta del decreto que declara insubsistente uno de Santa-Anna, que anuló los de varias legislaturas.—Voto particular del Sr. Arriaga sobre el derecho de propiedad.—Dictámen sobre que no está en las facultades del gobierno de Ayutla hacer observaciones á los decretos y resoluciones del congreso.—Primera lectura.—Discusion.—Siliceo, Zarco, Fuente, Vallarta, Barragan, Zarco, Fuente, Zarco, Barragan, Degollado, Lopez, Anaya Hermosillo.—Aprobado que el gobierno de Ayutla no puede hacer observaciones al congreso.—Art. 2º—Prieto, Garza Melo, Zarco, Prieto, Romero, Guzman, Zarco, Lopez, Zarco, Cendejas, Degollado, Vallarta, Ruiz, Guzman, Ruiz, Guzman, Ruiz, Guzman, Aguado, Ruiz, Lopez, Arriaga, Aguado, Arriaga, Aguado, Herrera, Guzman, Herrera, Guzman, Ruiz, Guzman, Degollado: Proposiciones sobre limitacion de la facultad revisora del congreso.—Ruiz: sobre que se revoque el acuerdo del congreso que declaró que el gobierno no puede hacer observaciones.—Primera lectura..... 752

Art. 67.—Observaciones del ejecutivo.—Concordancias.—Retirado.—Reformado.—Retirado..... 794

Art. 68.—Ultima discusion.—Concordancias.—Retirado.—Vuelto á presentar.—Prieto, Ocampo.—Aprobado..... 795

Art. 69.—Votacion por diputaciones.—Concordancias.—Retirado.—Reforma consultando que las iniciativas del presidente, legislaturas y diputaciones pasen desde luego á comision.—Ruiz, Mata.—Aprobado..... 796

Art. 70.—Proyecto de ley desechado.—Concordancias.—Aprobado..... 797

Art. 71.—Quorum necesario.—Concordancias.—Retirado.—Reformado, refundiéndolo en el artículo 62.—Aprobado..... 797

Art. 72.—Apertura de sesiones.—Concordancias.—Aprobado..... 797

Art. 73.—Periodos de sesiones ordinarias.—Concordancias.—García Granados, Guzman, García Granados.—Aprobado..... 797

Art. 74.—Segundo periodo.—Objeto de él.—Concordancias.—Aprobado..... 798

Art. 75.—Presentacion de presupuesto y comision revisora del mismo.—Concordancias.—Aprobado..... 798

Art. 76.—Carácter de las resoluciones del congreso.—Moreno, Guzman.—Aprobado..... 799

Art. 77.—Poder ejecutivo.—Unidad de su personal.—Concordancias.—Aprobado..... 799

Art. 78.—Requisitos para ser presidente.—Concordancias.—Adición.—Ruiz, Arriaga, Ruiz, Ocampo, García Arellano, Lazo Estrada, Guzman, Ocampo, Lazo Estrada, Guzman, Lazo Estrada, Ruiz, Ocampo, Ruiz, Guzman.—Division del artículo.—Arriaga.—1ª parte, aprobada.—2ª parte, aprobada.—Ocampo..... 799

Art. 79.—Eleccion de presidente, indirecta en primer grado.—Concordancias.—Zarco, Guzman, Gamboa, Moreno, Castañeda, Arriaga, Gamboa, Zarco, Guzman, Castañeda, Olvera, Ramirez, Moreno, Gamboa, Olvera, Ocampo, Arriaga, Rojas.—Aprobado..... 801

Art. 80.—Duracion de la presidencia.—Concordancias.—Aprobado.—Reforma.—Aprobada. (Véase la página 809, ap. 3º)..... 808

Art. 81.—Faltas temporales del presidente.—Aprobado..... 808

Art. 82.—Faltas perpetuas.—Concordancias.—Degollado, Guzman, Reyes, Guzman.—Modificacion del artículo.—Reyes, Anaya Hermosillo, Ocampo, García Anaya.—Reforma.—Aprobado.—Adición al artículo 80.—Adición al artículo 82.—Redaccion definitiva.—Aprobada. (Véase la página 810, ap. 7º)..... 809

Art. 83.—La presidencia es renunciable.—Concordancias.—Aprobado..... 810

Art. 84.—Cesacion del presidente.—Concordancias.—Aprobado.—Modificacion que resulta del artículo 82.—Aprobada..... 810

Art. 85.—*Juramento que debe hacer el presidente.*—Concordancias.—Aprobado..... 810

Art. 86.—*Facultades y obligaciones del presidente.*—1.^a Promulgar y ejecutar las leyes.—Concordancias.—Barbachano, Guzman, Barbachano, Ocampo, Barbachano, Guzman.—Aprobado..... 811

Art. 86.—2.^a *Nombramiento y remocion de los secretarios del despacho.*—Concordancias.—Adicion sobre empleados superiores de hacienda.—Aprobada.—Dictámen relativo al tesorero general.—Barrera.—Aprobado. (Véanse las páginas 814, ap. último.—Nota..... 812

Art. 86.—3.^a *Ministros y agentes diplomáticos.*—Concordancias.—Granados, Prieto.—Aprobada..... 813

Art. 86.—4.^a *Coroneles y demas oficiales superiores.*—Concordancias.—Adicion relativa á empleados superiores de hacienda.—Prieto, Guzman, Prieto, Ramirez.—Aprobada.—Adicion para que los empleados superiores de hacienda solo puedan ser removidos por el congreso.—Desechada.—Prieto, Zarco, Prieto.—Nueva adicion para que el ejecutivo pueda remover libremente á los empleados de hacienda.—Admitida y aprobada..... 814

Art. 86.—5.^a *Oficiales del ejército.*—Concordancias.—Aprobado..... 815

Art. 86.—6.^a *Facultad al ejecutivo para disponer de la fuerza permanente.*—Concordancias.—Aprobada..... 815

Art. 86.—7.^a *Facultad al ejecutivo para disponer de la guardia nacional.*—Concordancias.—Aprobada..... 815

Art. 86.—8.^a *Declaracion de guerra.*—Concordancias.—Aprobada.—Nota..... 815

Art. 86.—9.^a *Patentes de corso.*—Concordancias.—Aprobada.—Adicion para que no puedan establecerse guarniciones en las capitales de los Estados sin permiso de las legislaturas.—Desechada..... 816

Art. 86.—10.^a *Negociaciones diplomáticas.*—Concordancias.—Reforma.—Aprobada..... 816

Art. 86.—11.^a *Recepcion de ministros.*—Concordancias.—Aprobada..... 816

Art. 86.—12.^a *Sesiones extraordinarias.*—Concordancias.—Aprobada..... 816

Art. 86.—13.^a *Auxilio que el ejecutivo debe dar al poder judicial.*—Concordancias.—Aprobada..... 817

Art. 86.—14.^a *Habilitacion de puertos.*—Concordancias.—Aprobada..... 817

Art. 86.—15.^a *Amnistías é indultos.*—Concordancias.—Degollado, Guzman, Olvera, Guzman, Zarco, Mata, Cerqueda, Reyes, Degollado, Guzman, Olvera, Romero, Mata.—Aprobado..... 817

Art. 87.—*Residencia del poder ejecutivo.*—Concordancias.—Moreno, Guzman, Moreno.—Aprobado... 820

Art. 88.—*Número de ministros.*—Concordancias.—Adicion.—Aprobado..... 821

Art. 89.—*Necesidad de la firma del ministro.*—Concordancias.—Aprobado..... 821

Art. 90.—*Memorias de los ministros.*—Concordancias.—Aprobada..... 821

Art. 91.—*Requisitos para ser ministro.*—Concordancias.—Aprobado..... 822

Art. 92.—*Refundido en el 88.*..... 822

Art. 93.—*Tribunales de la Federacion.*—Concordancias.—Aprobado..... 822

Art. 94.—*Número de magistrados de la corte.*—Aprobado..... 822

Art. 95.—*Requisitos para ser magistrado de la corte.*—Division.—Jáquez, Reyes, Arriaga, Reyes, Zarco, Ramirez, Ocampo, Ramirez.—1.^a parte, aprobada.—2.^a parte, aprobada.—Adicion sobre nombramiento de jueces de distrito y circuito.—Desechada.—Adicion sobre ser renunciabile el cargo de magistrado de la suprema corte.—Aprobada..... 823

Art. 96.—*Duracion del encargo de magistrado.*—Concordancias.—Aprobado.—Adicion sobre renuncia de magistratura de la corte.—Castañeda, Mata, Castañeda.—Aprobada..... 827

Art. 97.—*Juramento que deben prestar los magistrados de la corte.*—Aprobado..... 828

Art. 98.—*Tribunales de distrito y de circuito.*—Reyes, Guzman.—Aprobado..... 828

Art. 99.—*Negocios de la competencia de los tribunales de la Federacion.*—Concordancias.—Division.—1.^a parte: Barrera.—Aprobada.—2.^a parte: Mariscal.—Enmienda.—Aprobada.—3.^a parte, aprobada.—4.^a parte.—Degollado, Mata.—Aprobada.—5.^a parte.—Declarada sin lugar á votar.—Vuelta á presentar.—Lazo Estrada.—Aprobada retirándose la última parte.—6.^a fraccion.—Cerqueda, Barrera, Aranda, Arriaga, Mariscal, Jáquez, Cerqueda.—Reprobada.—7.^a fraccion.—Barrera, Guzman, García Granados.—Reprobada.—8.^a fraccion.—Garza Melo, Arriaga, Zarco, Guzman, Prieto, Arriaga, Zarco, Guzman, Degollado, Ocampo, Ramirez, Mata, Aranda, Zarco, Mata, Guzman, Mata, Ramirez, Arriaga.—Reformada.—Mata.—Aprobada.—9.^a fraccion.—Aprobada..... 828

Art. 100.—*Jurisdiccion de la suprema corte.*—Concordancias.—Division.—Romero, Guzman.—1.^a parte aprobada.—2.^a parte, aprobada.—3.^a parte, aprobada.—4.^a parte.—Degollado, Aranda, Zarco, Arriaga, Mata.—Declarada sin lugar á votar.—5.^a parte, aprobada..... 833

Art. 101.—*Competencias.*—Concordancias.—Aprobado..... 839

Art. 102.—*Juicios de amparo.*—Concordancias.—Division.—Barrera, Mata, Barrera, Ramirez, Arriaga, Ramirez, Mata, Anaya Hermosillo, Moreno, Aranda, Ocampo.—Modificacion.—Discusion del nuevo artículo que corresponde á la 1.^a parte del 102 del proyecto.—Diaz Gonzales, Moreno.—

Aprobado.—Artículo 101 que corresponde á la 2.^a parte del 102 del proyecto.—Aprobado.—Artículo 102 que corresponde á la última parte del 102 del proyecto.—Olvera, Ocampo, Lazo Estrada, Ocampo, Olvera, Ocampo, Jáquez, Arriaga, Olvera, Arriaga, Guzman.—Reforma.—Aprobado..... 839

Art. 103.—*Consejo de gobierno.*—Concordancias.—Modificacion.—Aprobado..... 849

Art. 104.—*Atribuciones del consejo.*—Concordancias.—Reforma.—Division.—Aprobadas la 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a parte.—Adicion.—Aprobada. (Véase la página 851, ap. 6.^a)..... 849

Artículos 105, 106, 107, 108 y 109.—*Juicio político.*—Adicion á la fraccion 5.^a del artículo 104.—Aprobada.—Concordancias.—Texto.—Cerqueda, Mata, Cerqueda, Mata, Ocampo, Mata, Ocampo, Arriaga, García Granados, Mata, Moreno, Arriaga, Ruiz.—Modificacion.—Arriaga, Prieto.—Declarado sin lugar á votar.—Reformado todo el capítulo.—Voto particular.—Olvera, Moreno, Guzman, Barrera, Ocampo, Reyes, Moreno, García Granados, Reyes, Guzman, Moreno.—Aprobado.—Moreno: Adicion sobre que los gobernadores como agentes federales sean responsables ante la Federacion.—Ruiz.—Desechada.—Nuevo proyecto sobre responsabilidades.—Villalobos.—Admitido¹..... 850

Art. 106.—*Jurados de acusacion y de sentencia.*—Concordancias.—Retirado.—Reformado.—Aprobado.—Otro proyecto sobre responsabilidades.—Castañeda, Guzman, Castañeda.—Admitido.—Discusion de este último proyecto.—Modificacion del mismo.—Aprobado el artículo 106.—Nota..... 860

Art. 107.—*Jurados de acusacion.*—Retirado.—Reformado.—Castañeda, Guzman, Castañeda, Ocampo, Aguado, Ocampo, Olvera, Guzman, Aguado, Guzman, Ruiz, Prieto, Cerqueda, Ruiz, Prieto, Zarco, Guzman.—Reformado.—Ocampo, Ruiz, Mata, Ruiz.—Declarado sin lugar á votar.—Reformado.—Ruiz, Ocampo.—Reformado.—Retirado..... 863

Art. 108.—*Jurados de sentencia.*—Concordancias.—Retirado.—Reformado.—Villalobos, Arriaga, Aguado, Arriaga, Ruiz, Arriaga, Aguado, Moreno, Ocampo, Prieto, Mata, Ruiz, Arriaga, Aguado, Moreno, Ocampo, Prieto, Mata.—Retirado.—Reformado.—Reforma que propone.—Aprobado..... 867

Art. 109.—*Valacion necesaria para el fallo condenatorio.*—Concordancias.—Retirado.—Reformado.—Aprobado.—Zarco: adiciones que presentó sobre demandas del órden civil y sobre delitos oficiales.—Aprobada la 1.^a Adicionada la 2.^a por el Sr. Reyes.—Zarco.—Aprobada.—Castañeda: adicion sobre el tiempo en que puede exigirse la responsabilidad.—Aprobada..... 869

Art. 110.—*Delitos por que puede ser acusado el presidente.*—Aprobado..... 870

Art. 110.—*Del primitivo proyecto.*—*Forma de gobierno de los Estados.*—Concordancias.—Aprobado... 870

Art. 111.—*Obligacion que tienen los Estados de entregar los criminales.*—Concordancias.—Ruiz, Moreno, Ruiz, Arriaga, Cerqueda, Ocampo, Ramirez, Moreno, Cerqueda, Arriaga, Ramirez, Ocampo.—Aprobado..... 871

Art. 112.—*Necesidad del consentimiento del congreso para establecer derechos de tonelaje á otros de puerto ó sobre importaciones ó exportaciones.*—Concordancias.—Prieto, Mata, Prieto, Arriaga, Moreno, Mata, Prieto, Degollado, Gamboa, Degollado, García Granados, Mata.—1.^a parte, aprobada..... 872

Art. 112.—2.^a parte.—*Prohibicion á los Estados de tener tropas permanentes y buques de guerra.*—Concordancias.—Aprobada..... 874

Art. 112.—3.^a parte.—*Prohibicion á los Estados de hacer la guerra.*—Concordancias.—Aprobada... 874

Art. 112.—4.^a parte.—*Prohibicion de celebrar alianzas ó coaliciones.*—Concordancias.—Ruiz, Romero, Olvera, Aranda, Guzman.—Aprobada.—Perez Gallardo: Adicion sobre coaliciones para defenderse de los bárbaros.—Admitida.—Dictámen reprobándola.—Zarco, Mata, Ramirez, Moreno, Guzman.—Reprobado el dictámen.—Zarco.—Queda admitida la excepcion propuesta por el Sr. Perez Gallardo..... 874

Art. 112.—5.^a—*Patentes de corso y represalias.*—Concordancias.—Aprobada..... 877

Art. 112.—6.^a—*Moneda, papel moneda, papel sellado.*—Concordancias.—Cerqueda, Ramirez, García Granados, Mata, Guzman, Ocampo.—Aprobada.—Nota..... 877

Art. 113.—*Arreglo de límites.*—Concordancias.—Reyes, Guzman, Moreno.—Aprobado..... 879

Art. 114.—*Agentes de la Federacion.*—Concordancias.—Aranda, Arriaga, García Granados, Gamboa, Mata, Moreno, Ruiz, Castañeda, Prieto, Arriaga, Castañeda, Prieto, Ramirez, Cendejas, Zarco, Mata, Moreno, Gamboa, Prieto, García Granados, Moreno, Castañeda, Zarco, García Granados, Ruiz, Castañeda.—Modificacion.—Aprobada..... 880

Art. 115.—*Fé y crédito que debe darse á los actos públicos registros y procedimientos judiciales.*—Concordancias.—Aprobado..... 891

Art. 116.—*Proteccion que se debe á los Estados.*—Concordancias.—Aprobado..... 891

1 No consta que se hubiera abierto dictámen sobre este proyecto.

Art. 117.—*Incompatibilidad de cargos populares.*—Concordancias.—Aprobado..... 891

Art. 118.—*Pagos, cómo deben hacerse.*—Concordancias.—Prieto, Ocampo, Mata, Barrera, Ramirez.—Reformado.—Aprobado..... 892

Art. 119.—*Actos de los poderes federales.*—Concordancias.—Division en tres partes.—Moreno, Mata. Reprobadas las tres partes.—Moreno: Adicion que propone.—Mata.—No se admite la adicion. 892

Art. 120.—*Hacienda particular de los Estados.*—Concordancias.—Moreno, Ocampo, Prieto, Mata, Cerqueda, Ramirez, Prieto, Moreno, Romero, Guzman, Ochoa Sanchez, Mata, Barrera, Cerqueda.—Aprobado.—Dictámen negándose á abolir las alcabalas.—Moreno, Payró, Prieto, Guzman, Zarco, Gamboa, Prieto, Mata, Moreno.—Reprobado —Adicion que consulta la abolicion de las alcabalas y de las aduanas interiores desde 1º de Enero de 1858.—Torres, Aranda, Olvera, Garza Melo.—Aprobada..... 893

Art. 121.—*Sueldo de funcionarios.*—Moreno.—Division en tres partes.—Aprobadas..... 900

Art. 122.—*Delitos comunes de los altos funcionarios de la Federacion.*—Concordancias.—Sanchez Ochoa, Anaya Hermosillo, Ruiz, Moreno.—Declarado sin lugar á votar.—Nota..... 901

Art. 123.—*Supremacia de la constitucion y leyes federales.*—Concordancias.—Aprobado..... 901

Art. 124.—*Juramento de funcionarios.*—Concordancias.—Aprobado..... 902

Art. 125.—*Reforma de la constitucion.*—Concordancias.—Villalobos, Moreno, Zarco.—Retirado.—Reformado.—Zarco, Mata, Moreno, Ocampo, Zarco, Mata, Aranda, Cendejas, Prieto, Ocampo, Moreno, Ocampo, Villalobos.—Declarado sin lugar á votar —Nueva reforma.—Anaya Hermosillo, Guzman.—Aprobado..... 902

Art. 126.—*Inviolabilidad de la constitucion.*—Concordancias.—Moreno, Ocampo, Villalobos, Gamboa, Mata.—Reforma.—Aprobado..... 912

El Sr. Guzman: Minuta de la constitucion.—Cortés Esparza, Prieto, Del Rio, Guzman, Ramirez, Moreno, Prieto, Olvera, Guzman, Mata, Prieto, Mata, Ramirez, Olvera.—Aprobada en la sesion permanente..... 912

Artículos transitorios.—Diaz Barriga, Mata, Barrera, Mata, Degollado, Zarco, García Granados, Ramirez, Payró, Zarco, Anaya Hermosillo, Prieto, Moreno, Cerqueda, Diaz Barriga, Degollado, García Granados, Anaya Hermosillo, Viadas, Barrera.—Aprobados..... 916

Minuta de constitucion presentada por el Sr. Guzman.—Cortés Esparza, Guzman.—*Se aprueba la minuta.*..... 921

Juramento de la constitucion.—Mata.—Lectura de la constitucion por el Sr. Mata.—Certificado de estar conformes los autógrafos.—Es firmada por mas de noventa diputados.—Es jurada por el vicepresidente del congreso y por D. Valentin Gomez Farías.—Juramento de todos los diputados... 921

Manifiesto del congreso..... 922

Juramento del presidente de la República.—Discurso del mismo.—Discurso del presidente de la cámara.—Clausura del congreso..... 926

Texto de la constitucion..... 929